



## EMERGENCIA EN LA ENTIDAD

# Pide Congreso Edomex injerencia de diputados federales ante feminicidios

RUBÉN PÉREZ

**Legisladores locales del Partido del Trabajo se pronuncian por la inmediata intervención del Congreso de la Unión ante los niveles de violencia de género**

**D**urante la sesión legislativa de este jueves en el Congreso del Estado de México, diputados locales recibieron una propuesta para enfrentar la emergencia social que se vive en la entidad por feminicidios y desaparición de mujeres, encaminada a involucrar a la Cámara de Diputados federal, a través de una comisión ordinaria, que atienda la violencia de género que va en aumento en el país.

De acuerdo con la congresista Ana Yurixi Leyva, integrante de la fracción del Partido del Trabajo, se requiere crear una comisión de atención a feminicidios y desapariciones, pero desde el Congreso de la Unión, independiente a la que ya existe en el Poder Legislativo del Estado de México.

A nombre de su bancada, presentó una iniciativa para crear dicha comisión, bajo el argumento de que el país vive emergencias sociales preocupantes y que mantienen en peligro a la población femenina.

Expuso que a nivel nacional se han decretado 23 alertas de violencia de género contra las mujeres en igual número de entidades y 640 municipios han sido declarados en alerta por violencia de género.



La congresista Ana Yurixi Leyva, integrante de la fracción del Partido del Trabajo

Los diputados conocieron esta propuesta para crear la llamada Comisión Legislativa Ordinaria de Seguimiento para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La fracción del Partido del Trabajo mencionó que el año pasado,

de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el país se registraron 797 presuntos delitos de feminicidio.

**797**  
**PRESUNTOS DELITOS de feminicidio se registraron el año pasado en el país, menciona el PT**

Con el proyecto para crear la comisión de atención a feminicidios y desapariciones del Congreso de la Unión a la Ley Orgánica del Congreso

General de los Estados Unidos Mexicanos.

Ana Yurixi Leyva afirmó que en enero del presente año el Secretariado Ejecutivo registró 54 asesinatos de mujeres catalogados como feminicidios, lo que equivale a 17 víctimas por día.

A esto se suman los casos de asesinatos de mujeres catalogados como homicidio doloso, con 187 víctimas; y homicidio culposo, con 266 más, durante el mismo mes.

Este reporte indica que 37 por ciento del total de los feminicidios se concentraron en cuatro entidades: Estado de México, con siete casos (13 por ciento); Puebla, con cinco casos (9.3 por ciento); Morelos, con cuatro casos (7.4 por ciento) y Tamaulipas, con cuatro casos (7.4 por ciento).

La legisladora recordó que en el pasado ya operó una comisión especial relacionada con el tema, la Comisión Especial de la Cámara de Diputados Federal, para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, por lo que debe crearse una de carácter ordinaria para participar en la coordinación de acciones con los tres poderes de la unión y atender el problema de feminicidios en México.

Además, para recopilar información que complemente las acciones y el diseño de políticas públicas y la adecuación de la legislación aplicable a los casos de feminicidios; reunirse con autoridades federales, estatales y municipales responsable de ejecutar las políticas públicas correspondientes; así como coordinarse con colectivos y agrupaciones civiles o madres buscadoras.